

**La Pesca Artesanal y su Incidencia en el Desarrollo Socioeconómico de los Pescadores de Crucita-Ecuador**

**Artisanal Fishing as a Productive Economic Activity, in the Socioeconomic Development of Crucita-Ecuador**

**Mercedes Carolina Sabando-Zambrano<sup>1</sup>**  
Universidad Técnica de Manabí - Ecuador  
msabando8373@utm.edu.ec

**Nohemi Monserrate Palacios-Cedeño<sup>2</sup>**  
Universidad Técnica de Manabí- Ecuador  
nohemi.palacios@utm.edu.ec

**[doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2084](https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2084)**

V8-N6 (nov-dic) 2024, pp. 161-173 | Recibido: 10 de agosto del 2023 - Aceptado: 7 de septiembre del 2023 (2 ronda rev.)

---

1 Economista graduada en la Universidad Técnica de Manabí-Portoviejo, y estudiante de la maestría en Economía de la Universidad Técnica de Manabí.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9051-8708>

2 Docente de la Universidad Técnica Manabí, carrera de economía y maestría en Economía. Coordinadora de grupo de investigación de la carrera de economía

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0666-5164>

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

La pesca artesanal es una actividad económica importante ya que es considerada un medio de subsistencia y conlleva hasta cierta medida las condiciones socioeconómicas de quienes la practican, es por ello, que el objetivo del presente trabajo es analizar la incidencia de la pesca artesanal en el desarrollo socioeconómico de los pescadores de Crucita. La investigación fue mixta, es decir cualitativa y cuantitativa, además para su ejecución se ubicó a los socios de las cooperativas de pesca artesanal que hay en la parroquia y se realizó un estudio a 151 personas mediante encuestas para determinar la incidencia socioeconómica tomando en cuenta el grado de educación, el tipo de vivienda, alimentación, salud y los servicios básicos a los que tienen acceso. También se realizaron dos entrevistas a presidentes de cooperativas de pesca artesanal y así obtener información de primera mano sobre la situación actual de esta actividad. Los resultados permitieron conocer que la pesca artesanal no ha contribuido al desarrollo socioeconómico de los pescadores y esto se debe a los bajos ingresos que obtienen de la actividad. Y se concluyó que los pescadores artesanales tienen un desarrollo socioeconómico limitado por lo cual presentan necesidades básicas insatisfechas y problemas en sus servicios básicos.

**Palabras clave:** pesca artesanal, ingresos, empleos, producción, desarrollo socioeconómico.

## ABSTRACT

Artisanal fishing is an important economic activity since it is considered a means of subsistence and entails to a certain extent the socioeconomic conditions of those who practice it, which is why the objective of this paper is to analyze the incidence of artisanal fishing in the development socioeconomic status of the Crucita fishermen. The research was qualitative, quantitative, deductive and inductive, in addition to its execution, the members of the artisanal fishing cooperatives that exist in the parish were located and a study was carried out with 151 people through surveys to determine the socioeconomic incidence taking into account the level of education, the type of housing, food, health and basic services to which they have access. Two interviews were also carried out with presidents of artisanal fishing cooperatives in order to obtain first-hand information on the current situation of this activity. The results allowed us to know that of artisanal fishing has not contributed to the socioeconomic development of fishermen and this is due to the low income they obtain from the activity and that does not allow them to improve the socioeconomic components. And it was concluded that artisanal fishermen have unsatisfied basic needs and problems in their basic services.

**Keywords:** artisanal fishing, income, jobs, production, socioeconomic development.

## Introducción

El origen de la pesca en el mundo se ha dado desde hace tiempos remotos, pues está en un inicio respondía a la necesidad de brindar alimentos a un gran número de familias y ahora en la actualidad genera más bondades en lo económico y social. De esta manera es imprescindible diferenciar este tipo de pesca de la industrial debido a que las herramientas, embarcaciones, artes, millas y producción no son los mismas.

En todo el mundo, el sector pesquero ha crecido y se ha convertido en una labor muy importante para los países, gracias a las actividades que se realizan en el sector, así como la generación de ingresos que pueden contribuir al desarrollo económico de estos países, pero especialmente de las ciudades costeras (Chóez & Vásquez, 2020).

Dado que la pesca representa más del 25% de la captura mundial, la pesca artesanal tiene el mismo valor e importancia en la economía de Ecuador como en otras latitudes generando empleos y subsistencia económica local y regional (Banchón et al.2020).

Ecuador se privilegia de tener una diversidad marina donde destacan muchos peces que sobresalen en varios mercados. La variedad de productos recolectados y la pesca es una actividad ancestral que permite que la experiencia durante años ejemplifique a Ecuador como un país con gran potencial pesquero (Zambrano et. al 2021, pág. 246).

Todo esto refleja la importancia que tiene este sector que incluye gran parte de la población costera, además es una actividad de subsistencia que les permite vivir a diario y a través de ello se han insertado puertos para consolidar la pesca, de esta forma se permite que las personas obtengan ingresos, empleos y producción componentes que de alguna manera logran satisfacer las necesidades básicas de los pescadores, puesto que se ha convertido en una fuente de dinamismo económico.

En Manabí-Ecuador la pesca artesanal representa el impulso económico de cientos de familias. Según Parra (2016) “Manabí tiene una exitosa participación en la pesca ecuatoriana. Más del 65% de desembarques artesanales pertenecen a esta provincia que tiene aproximadamente 18.500 pescadores” (pág. 50). Esto se debe a que lidera la producción pesquera en el Ecuador, precedida de Esmeraldas, Guayas, Santa Elena, El Oro y los Ríos.

Crucita ubicada en el cantón Portoviejo, Manabí posee un área costera en donde se desarrolla la pesca artesanal y precisamente su economía se sustenta en este tipo de pesca la cual es una de las actividades económicas de gran importancia. Según Davila & Zambrano (2021) mencionan que en la parroquia “el primer nivel de los grupos de ocupación, el 50,48% de la población trabaja en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 10,3% es no declarado, en tercer lugar, el 7,63% trabajan en comercio al por mayor y menor” (pág. 73).

Como se evidencia en los datos estadísticos indicados anteriormente, la economía de este hermoso balneario se basa en la pesca artesanal. A pesar del progreso en otras zonas, Crucita ha conservado sus tradiciones como pueblo pesquero, cuya actividad es la principal fuente de ingresos de la parroquia. Los pescadores utilizan las pangas para ir al mar a traer el producto de su trabajo y mantener a sus familias. La pesca vincula directamente a 1.700 personas y a 14.000 personas indirectamente. Para fomentar el desarrollo, se está construyendo un muelle para 350 fibras y 15 nodrizas (El Telégrafo, 2019).

Crucita al ser parte de una zona marítima posee recursos marinos que aportan alimentos y gracias a ello se generan beneficios económicos y laborales. Por ende, el mar y sus recursos desempeñan un papel fundamental para el desarrollo socioeconómico de los pescadores artesanales.

Según datos obtenidos de la encuesta la situación socioeconómica de los pescadores de Crucita en algunos componentes es mejor

que en otros, es decir que los ingresos en gran medida no llegan al sueldo básico, el sector salud un 55% lo consideran malo, en cuanto a la educación el 96% lo posee pero la mayoría de los pescadores tienen estudios de nivel bachiller, el 87% de las personas no tienen acceso a agua potable; en cuanto a la luz eléctrica todos poseen de ese servicio, un 89,4% disponen de viviendas, pero por lo general están en malas condiciones y el servicio de alcantarillado lo tiene el 60,9% de las personas.

A su vez todos estos componentes resultan claves para comprender la vida de las personas en su contexto, en cuanto a factores sociales y económicos, ya que estos son decisivos en la calidad de vida. Geográficamente Crucita está rodeada de mar, por ello la actividad pesquera es un factor determinante en la economía de los hogares de esta parroquia rural.

Cabe recalcar que en Crucita se dedican a otras actividades económicas encaminadas a la agricultura específicamente con la producción de plantas alimenticias como cacao, café, banano, cebolla perla, arroz, coco. Y también se dedican al comercio y al turismo (Salazar, 2021).

La pesca artesanal en los tiempos de antes era generosa o en otras palabras había abundancia de peces, pero con el pasar de los años debido a la contaminación y al cambio climático provocada por el hombre se fue aminorando ya que es en este lugar en donde se desarrolla la vida marina y la regeneración de los arrecifes tardan más o menos 15 años en reconstruirse.

El GAD Crucita (2019) menciona que la influencia de esta actividad también incide directamente en el desarrollo local a través de la generación de fuentes de trabajo que tras varias fases que tiene la pesca (captura, transporte, comercialización, otras.) se involucra un grupo variado y diverso de actores, así como: pescadores, estibadores, comerciantes (intermediarios e industrias), evisceradores, entre otros.

Por todo lo anotado, se planteó el objetivo de analizar la incidencia de la pesca artesanal en

el desarrollo socioeconómico de los pescadores de la Parroquia Crucita.

## Metodología

La investigación presentó un enfoque mixto por lo que se usó el enfoque cualitativo mediante el empleo de entrevistas y cuantitativo por la elaboración de la encuesta, ambas con la finalidad de conocer los componentes socioeconómicos de la población de estudio. Se emplearon los métodos deductivo e inductivo. El método deductivo para realizar un razonamiento orientado de lo general a lo particular en cuanto a realidades de la pesca artesanal y el desarrollo socioeconómico. El método inductivo tuvo la característica de ir relacionando los hechos de lo particular a lo general para establecer conclusiones.

Para la población de estudio se trabajó con los socios de las cooperativas pesqueras artesanales de Crucita, debido a la organización que llevan en sus procesos promoviendo el fortalecimiento de esta actividad mediante la cual se generan empleo, ingresos y producción. De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de Crucita, estas son:

- La Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal “Los Arenales” en donde se hallan 39 socios.
- La Cooperativa de Producción, Comercialización y Maricultura Artesanal “Sardina Mar” tiene 36 socios.
- La Cooperativa Pesquera Artesanal “Arena y Mar” tiene 30 socios.
- La Cooperativa de Producción Pesquera “Los Ranchos” tiene 33 socios.
- La Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal y Anexos “Estrella de Mar” 70 socios.
- La Cooperativa de Producción Pesquera Balsamaragua tiene 40 socios.

Por lo cual la población, es decir el total de socios de las cooperativas es de 248, de la misma se aplicó un muestreo aleatorio simple, la cuantificación se realizó en la calculadora de la Agencia de Estadística de Mercados (AEM,

s.f.) por medio del siguiente link: [https://corporacionaem.com/tools2/calc\\_muestras.php](https://corporacionaem.com/tools2/calc_muestras.php).

Donde:

n: corresponde al tamaño de la muestra

N: tamaño de la población (248)

p: posibilidad de ocurrir un evento (50%)

q: posibilidad de no ocurrir un evento (50%)

e: error (10%)

Z: nivel de confianza (95%)

Con lo cual se obtuvo una muestra de 151 socios de las diferentes cooperativas de Crucita. Los datos recopilados se procesaron mediante el paquete estadístico del SPSS v.25, de tal modo que la razón de uso permitió que se organice y procese de manera exacta los respectivos datos, para su análisis y la búsqueda de la vinculación de las variables de este trabajo. Adicional a esto se realizaron dos entrevistas una al presidente de la Cooperativa “Los Ranchos” y otra al presidente de la Cooperativa “Los Arenales”.

## Resultados

El aporte económico de la pesca artesanal en las familias se minimiza por características y componentes tanto internos como externos a la labor pesquera. El tradicional desempeño de dicha actividad comprende uno de estos, pues las herramientas e instrumentos que utilizan en el desarrollo muestran falencias y limitaciones frente a las maquinarias y elementos tecnológicos modernos con los que cuenta la competencia (la pesca industrial), además del inestable mercado comercial por el que atraviesa, son aspectos que determinan el escaso e insuficientemente ingreso financiero (Nieves & Jackson Sánchez, 2022).

La pesca artesanal es a veces precaria, los recursos son inestables por diversos factores, por lo que cada vez es difícil que sea este un motor de movilidad social. Aun así, los pescadores y sus familias han manifestado en repetidas ocasiones un sentido de bienestar y orgullo por la actividad que realizan ya que son felices de ser cholos patas saladas, a través del ejercicio de la memoria, pescando y ganándose la vida, construyendo comunidades y otras formas de relación, la pesca artesanal es en realidad más

que una actividad: es un nicho que define la vida de un pescador.

### Tabla 1

*Porcentaje de PEA y PEI en Crucita*

Sexo	PEA	PEI	Total
Hombre	68.74%	31.26%	100.00%
Mujer	26.99%	73.01%	100.00%

**Nota:** La tabla muestra el porcentaje de PEA y PEI en Crucita. Tomado de: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Crucita 2015, por GAD parroquial de Crucita, 2015.

Como se puede observar en la Tabla 1, en Crucita el 31,26% de los hombres forman parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI), mientras que en el caso de las mujeres la PEI es del 73,01%, lo cual es una cifra bastante elevada, esto se debe a que las plazas de empleo para mujeres son limitadas, dado que la pesca, por ejemplo, es una actividad realizada mayormente por hombres, este factor también repercute en elevar el nivel de pobreza puesto que los ingresos de los hogares conformados o dirigidos principalmente por mujeres tienen a ser más bajos. Así mismo, debido a la constante pobreza que se vive, muchos pobladores deciden migrar por la falta de empleo, lo cual se puede visualizar en la tabla 2.

### Tabla 2

*Causas de migración en Crucita*

MIGRACIÓN			
Comunidad	Sí	No	Causas
Cabecera parroquial	1		Falta de empleo
El Altillo	1		Falta de empleo
Puerto Higueron	1		Falta de empleo
Río Grande	1		Falta de empleo
La Seguita	1		Falta de empleo

Correagua	1		Falta de empleo
Valle Hermoso		1	
Los Arenales	1		Falta de empleo
Los Tamarindos	1		Falta de empleo
Las Gilces	1		Falta de empleo
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	

**Nota:** La tabla muestra las causas de migración en Crucita. Tomado de: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Crucita 2015*, por GAD parroquial de Crucita, 2015.

Esta situación en el sector de la pesca se debe a la baja productividad en procesos de fileteado y comercialización de la pinchagua como uno de los productos que más se pesca, de manera que el fileteado de los peces se lo realiza en lugares sin tener en cuenta las normas de control sanitario y no cuentan con los canales de almacenamiento y comercialización adecuado. El desafío por tomarse en cuenta es contar con un centro acopio y fileteado de pinchagua, al tener un local, el pescado podrá almacenarse y posteriormente lograr optimizar la comercialización, así como contar con canales de distribución y venta. La potencialidad es que Crucita tiene polígonos productivos definidos, pesca, agricultura y turismo.

*Encuesta realizada a los socios de las cooperativas pesqueras artesanales de Crucita*

**Tabla 3**  
*Ocupación en el sector pesquero*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Armador	70	46,4	46,4	46,4
	Costeros	44	29,1	29,1	75,5
	Recolector	29	19,2	19,2	94,7
	Oceánicos	8	5,3	5,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Nota:** En la tabla 3 se puede evidenciar que la mayor parte de los pescadores artesanales con un 46,4% tienen una ocupación de armadores, es decir son los dueños de las embarcaciones quienes se encargan de que el barco esté en perfectas condiciones para navegar con todos los equipos y demás materiales necesarios para su correcto funcionamiento, un 29,1% son costeros los cuales efectúan la pesca en zonas más próximas a la costa, el 19,2% son recolectores que comprenden a los mariscadores de camarón, y en su minoría un 5,3% son oceánicos quienes operan en mar abierto capturando peces demersales y pelágicos. La importancia que tienen la ocupación en el sector pesquero radica en que dependiendo del oficio que realicen serán los ingresos que percibirán, por consiguiente, este estudio reveló que los armadores son aquellos que reciben la mayor proporción de dinero por la misma razón que son dueños de los barcos.

**Tabla 4**  
*Nivel de ingresos mensuales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de \$100,00	9	6,0	6,0	6,0
	\$100,00 a \$300,00	81	53,6	53,6	59,6
	\$300,00 a \$500,00	48	31,8	31,8	91,4
	\$500,00 a \$700,00	13	8,6	8,6	100,0
	Total	151	100,0	100,0	

En la tabla 4 se puede observar el nivel de ingresos mensuales de los pescadores, el 53,6% representa ingresos de \$100,00 a \$300,00; el 31,8% ganan \$300,00 a \$500,00; el 8,6% recibe \$500,00 a \$700,00 y una pequeña porción con el 6,0% recibe menos de \$100,00 con cantidades aproximadamente de \$25,00; \$40,00 hasta \$80,00 argumentando que esto se debe a que no todos los días laboran en la pesca y más aún si hay veda. Esta investigación demostró que la mayoría de los pescadores reciben ingresos de \$100,00 a \$300,00, lo cual indican que no llegan a un sueldo básico que es de \$450,00 en Ecuador 2023; por lo cual no van a poder cubrir sus necesidades básicas completamente como son la alimentación, acceso a servicios básicos, entre otros y esto es debido a que los productos pesqueros se venden a precios bajos; otras de las razones es porque la captura de pesca no es siempre abundante como para tener ganancias para vivir en condiciones favorables con sus familias ya que esto solo les permite subsistir.

**Tabla 5**  
*Acceso a necesidades y servicios básicos*

		Frecuencia Si	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Frecuencia No	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Salud	68	45,0	45,0	45,0	83	55,0	55,0	100,0
	Educación	145	96,0	96,0	96,0	6	4,0	4,0	100,0
	Vivienda	135	89,4	89,4	89,4	16	10,6	10,6	100,0
	Alimentación	135	89,4	89,4	89,4	16	10,6	10,6	100,0
	Agua potable	20	13,2	13,2	13,2	131	86,8	86,8	100,0
	Luz eléctrica	151	100,0	100,0	100,0	0	0,0	0,0	100,0
	Alcantarillado	92	60,9	60,9	60,9	59	39,1	39,1	100,0

Según los datos presentados en la tabla 5, por un lado, el 55% de los encuestados no tienen acceso a la salud, además manifiestan que la atención del centro de salud es mala debido a que en la parroquia solo se encuentra un centro de salud y no abastece la cantidad de médicos para cubrir las necesidades que mantienen los pescadores de la parroquia, en ocasiones les toca ir a otra parroquia para ser atendidos y esto no les sirve de nada debido al deficiente sistema de salud, y por eso deciden no acceder a él. En contraposición un 45% de los encuestados si tienen acceso a la salud para tratar sus enfermedades o molestias.

En cuanto a la educación el 96% tiene acceso a este recurso donde la mayoría de los pescadores poseen estudios de bachiller. Este porcentaje es alto a pesar de que gran parte no tenga estudios superiores para obtener más conocimientos y alcanzar un nivel académico mejor, el 4% no acceden a la educación porque en ocasiones no cuentan con dinero suficiente para cubrir sus pasajes diarios y transportarse de un recinto a otro. Sin embargo, en otros casos son decisiones de los padres en no dejar asistir a sus hijos a las instituciones educativas.

Con relación a vivienda, el 89,4% tiene vivienda propia ya sea de tipo casa/villa de material hormigón, madera y caña o mixta (hormigón y madera, hormigón-caña, madera y

caña). Las condiciones físicas de sus viviendas están en general en mal estado, deterioradas y se ven poco higiénicas. El 10,6% no tiene vivienda propia debido a que son prestadas o alquiladas.

Con respecto a la alimentación el 89,4% la posee, pero no siempre son saludables, porque los pescadores suelen faenar en horas de la madrugada, desayunando un pan con café o llevan un fiambre. Y el 10,6% expresó que no es tan saludable y que no tienen ingresos suficientes como para cubrir con la canasta familiar básica.

El 86,8 no disponen de agua potable, siendo este un servicio básico esencial en la vida cotidiana del ser humano. Este servicio es adquirido por medio de tanquero, de pozo y entubada lo cual corresponde a una conexión a un reservorio que está conectado a un río. Y el 13,2% reveló que si cuentan con el servicio de agua potable. En conclusión, no todos los encuestados tienen acceso a un servicio de agua potable. Por lo tanto, las políticas implementadas en el modelo de gestión 2019-2023 para poder brindar servicio de agua potable a toda la parroquia no han sido cumplidas hasta la actualidad por parte del Gad competente. Y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) considera que un hogar es pobre al no contar con un servicio de agua potable.

El 100% de los pescadores artesanales encuestados cuentan con luz eléctrica, lo cual no parece ser un problema de servicios básicos en el hogar, aunque muchos expresan no contar con telefonía ni internet, y también manifiestan quejas respecto al alumbrado público, por lo tanto, es necesario mejorar las condiciones de energía eléctrica para la parroquia, especialmente de alumbrado.

En el caso del alcantarillado, el 60,9% cuentan con este servicio, estas son los pescadores que se encuentran en la cabecera parroquial es decir la zona urbana, y el 39,1 % no cuentan con este servicio por lo que utilizan pozo séptico o letrina. En suma, la política local que fue planteada en el modelo de gestión sociocultural 2019-2023 del Gad de Crucita no se ve reflejada en estos resultados, porque todos los hogares

aún no tienen un adecuado servicio para eliminar las excretas. El INEC, considera que un hogar es pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) si las excretas son desechadas por pozo o letrina.

**Tabla 6**  
*Cumplimiento del GAD parroquial con sus propuestas de desarrollo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	10	6,6	6,6	6,6
	No	120	79,5	79,5	86,1
	Tal vez	21	13,9	13,9	100,0
	Total	151	100,0	100,0	

En la tabla 6 se presenta que el 79,5% de los encuestados respondieron que el Gad parroquial de Crucita no está cumpliendo con sus propuestas de desarrollo; el 13,9% expresaron que tal vez está cumpliendo y el 6,6% contestó que sí está cumpliendo con las propuestas. Es decir que un gran porcentaje no percibe la gestión del Gad, al no verse reflejado ningún desarrollo en la realidad de Crucita, dado que sus condiciones de vida no cambian, lo cual se puede evidenciar debido a las carencias que mantienen los habitantes respecto a las necesidades básicas insatisfechas y su insatisfacción con el desarrollo socioeconómico. La gestión realizada por el GAD no tiene mayor conocimiento sobre su PDOT, lo cual es un inconveniente dado que significa que la ciudadanía no está comprometida a actuar en concordancia con los propósitos de desarrollo de la parroquia.

**Tabla 7**  
*Pesca artesanal y su contribución al desarrollo socioeconómico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	11	7,3	7,3
	No	140	92,7	100,0
	Total	151	100,0	100,0

El estudio determinó que la pesca artesanal en un 92,7% no ha contribuido al desarrollo socioeconómico de Crucita y esto se debe a los bajos ingresos que obtienen de la actividad y que no les permite mejorar los componentes socioeconómico como ya se vio en ciertos resultados presentados anteriormente como el sistema de alcantarillado, salud, agua ya que sus porcentajes no son tan buenos. Por otro lado, una pequeña parte de la población de los pescadores expresó que la pesca sí ha contribuido al desarrollo socioeconómico lo cual se ve representado en un 7,3%, pues consideran que es esta pesca el motor fundamental que mueve la economía ya que por medio del empleo e ingresos que en ella obtienen ven la oportunidad de salir adelante y complementan esto con otras actividades.

*Entrevistas realizadas al presidente de la Cooperativa “Los Ranchos” y al presidente de la Cooperativa “Los Arenales”*

En relación a las entrevistas realizadas, el presidente de la Cooperativa “Los Ranchos” sobre si considera que la pesca artesanal contribuye al desarrollo socioeconómico comentó que de cualquier manera si contribuye al desarrollo socioeconómico porque por medio de esa actividad, cientos de familias de los pescadores se sostienen y pueden cumplir con todas sus necesidades de vida lo cual les permite subsistir por medio de la oferta laboral, niveles de ingresos, a pesar de que estos no sean estables. Por otro lado, el presidente de la Cooperativa “Los Arenales” opina que su contribución no es tan alta, sin embargo, mueve la economía

del sector donde se genera el comercio local de la venta y compra de pescado, genera fuentes de trabajo directo e indirecto, contribuye a la seguridad alimentaria local, se obtiene ingresos para los pescadores y sus familias y se crean pequeños emprendimientos.

Acerca de qué manera el Gad parroquial ayuda o ha ayudado a los pescadores artesanales el presidente de los Ranchos afirmó que han brindado autogestión de brigadas para sacar ciertos documentos en territorio, talleres, la ayuda siempre ha sido poca al pescador casi nada, fuese bueno que los ayuden en temas de seguridad ya que ellos tienen que enfrentar problemas en el mar, como la piratería, problemas con las embarcaciones, entre otros riesgos. Según el presidente de los Arenales dice que el Gad ayuda a gestionar permisos de pesca y el Curso OMI dentro de la parroquia requisito para obtener su matrícula de pescador, además han forjado campañas de capacitación a través del viceministerio de pesca, cursos para que los pescadores puedan regularizar sus credenciales a través de ESMENA, de Capitanía de Puerto, así también convenios con asociaciones pesqueras para poder subsidiar el pago de permisos de pescadores como de embarcaciones y que ellos puedan estar regularizados y no sean víctimas del continuo chantaje que muchas autoridades realizan por ser gente humilde, quitándoles coimas o incluso el mismo pescado que sacan.

En cuanto a si los pescadores artesanales han recibido capacitación para mejorar su actividad pesquera el presidente de los Ranchos argumenta que es muy poco a pesar de estar inmersos en el área asociativa o pertenecer al área más importante de la economía de la parroquia Crucita, como es la actividad pesquera artesanal; y que deberían recibir capacitación porque se presenta una vulneración en la comercialización y pago del producto pesquero. Y el presidente de los Arenales manifestó que no reciben capacitaciones.

En el caso de en qué condiciones económicas considera que Crucita se encuentra el presidente de los Ranchos sostiene que la zona turística está bien y la parte pesquera está mal

económicamente porque se están extinguiendo las especies y eso influye mucho en la economía. Y el presidente de los Arenales enfatizó que en condiciones regular la pesca cada día se complica porque no producción acuática de peces. Los ingresos de los pescadores artesanales dependen de la producción, es decir que hay días buenos, pero también días malos en los que no logran capturar nada, por lo tanto, ellos no tienen un ingreso estable, y más bien generan gastos, ya sea en combustible o en alimentación.

## Discusión

La pesca artesanal se lleva a cabo gracias a personas que habitan en áreas cercanas al mar por la oportunidad de adquirir recursos marinos para su alimentación, para obtener ingresos monetarios, entre otros recursos, y así enfrentar la pobreza. Los autores Macías & Cherrez (2020) sostienen que “el desarrollo socioeconómico es fundamental para mejorar la calidad de vida de los pescadores, así como de sus procesos de producción”. De acuerdo con esta literatura se demuestra aspectos positivos que se puede obtener por la pesca artesanal. Sin embargo, los pescadores de Crucita consideran que el 92,7% de la pesca artesanal no contribuye al desarrollo socioeconómico, además los resultados obtenidos presentaron una realidad no muy favorable, lo cual evidencia un nivel de desarrollo socioeconómico limitado que no ha mejorado la calidad de vida.

El autor García (2018) agrega que el “desarrollo socioeconómico se logra con un incremento adecuado en lo económico, social y cultural, teniendo el deleite de las 40 necesidades básicas para los ciudadanos y proporcionando un adecuado bienestar entorno a la salud, educación, empleo, servicios básicos e ingresos”. Ese incremento de diferentes factores del que menciona el autor por el deleite de las necesidades básicas no se ha presenciado en gran medida en el vivir de los pescadores artesanales de Crucita, por un lado, el acceso a la educación en Crucita a pesar de que exista un alto porcentaje del 96%, la mayoría tiene estudios de bachiller y unos pocos estudios en educación superior por dificultades de movilización, razón por la cual

no pueden tener un empleo adecuado o superar el desempleo, en vista de aquello tienen que recurrir al sector primario especialmente a la pesca. Este resultado es beneficioso hasta cierto punto, pero no en su totalidad y cumple con el artículo 26 de la Declaración Universal de Los Derechos Humanos “toda persona tiene derecho a la educación” (Tapash, 2018).

Por otro lado, el sistema de salud es considerado malo por infraestructura inadecuada, no cuentan con equipamiento médico requerido, ineficiente talento humano, no hay suficiente personal, por lo cual no abastece a los pescadores, quienes generalmente no consiguen un turno y presentan disgustos con el servicio, todo ello resulta muy negativo dado que tener una buena salud es fundamental para que una sociedad prospere en todos los ámbitos. Además, según el Consejo de Protección de Derechos (2021) expresa que el Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar a la ciudadanía su derecho a la salud, y este se encuentra en el artículo 32 de la Constitución, mismo que indica que: “El Estado garantizará mediante políticas tanto económicas como sociales, culturales, educativas y ambientales y el acceso oportuno sin exclusión a programas de acciones y servicios de promoción atención integral de salud, salud reproductiva y sexual”. De acuerdo con este artículo, el hecho de no cumplir con estos programas que velen por un buen tratamiento médico se estaría poniendo en riesgo la vida de muchas personas.

En lo referente al deleite de los servicios básicos, es necesario destacar que la evaluación de las condiciones sanitarias en las que vive un hogar se realiza a través de dos variables: el acceso a agua potable y la disponibilidad de un sistema de eliminación de excretas (Feres & Mancero, 2001, pág. 11). Lo cual significa el abastecimiento de agua de manera permanente con calidad y que esta sea suficiente para satisfacer las necesidades tanto de alimentación como higiene. En suma, la Constitución de la República del Ecuador (2008) determina en el Art. 318 que el agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un

elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. No obstante, las encuestas indican que una gran parte de los pescadores no tiene acceso al agua potable, y que suelen ocupar agua de pozo no tratada y adicional a esto que el sistema de alcantarillado es deficiente, dado que no hay una suficiente cobertura de este.

Respecto al servicio de luz eléctrica la Asamblea Nacional (2015) “garantiza que el servicio público de energía eléctrica cumpla los principios constitucionales de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad”. De acuerdo con las encuestas, es un servicio que todos los encuestados tienen, sin embargo, el pago de este es elevado, además otro factor limitante es que la cobertura de internet y teléfono es muy baja, y casi inexistente en temporadas turísticas.

En cuanto a la vivienda, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OHCHR (2010) menciona que “este es un derecho humano universal, indivisible e interdependiente”. Sin embargo, si bien los encuestados manifestaron tener las viviendas construidas de hormigón, madera y caña o mixta, hay que mencionar que éstas se muestran en malas condiciones, por lo general, antihigiénicas, en mal estado, desmoronadas, paredes incompletas, lo cual pone en peligro la seguridad y la vida de las personas que las ocupan, ello exige el mantenimiento preciso y fomentar una mayor consciencia en el cuidado de sus bienes.

Por último, la alimentación, según (OHCHR, s.f.) “los derechos económicos, sociales y culturales incluyen los derechos a la alimentación”. En cuanto a este componente un gran porcentaje sí lo posee, pero cabe indicar que la comida de un pescador es regular y no llevan una buena alimentación.

## Conclusiones

La presente investigación destaca que la pesca artesanal en Crucita ha tenido un impacto limitado en el desarrollo socioeconómico de la

comunidad. La gran mayoría de los pescadores enfrentan bajos ingresos provenientes de la actividad, lo que dificulta la mejora de los aspectos socioeconómicos de la zona. Los resultados muestran que los indicadores como el sistema de alcantarillado, la salud y el acceso al agua no presentan mejoras significativas debido a esta limitada contribución económica.

Aunque una minoría de pescadores considera que la pesca sí ha contribuido al desarrollo socioeconómico, representando un pequeño porcentaje, argumentan que la pesca es fundamental para la economía local al generar empleo e ingresos. Sin embargo, el impacto positivo de la pesca es contrarrestado por la falta de estabilidad en los ingresos y la vulnerabilidad de los pescadores ante riesgos como la piratería y problemas con las embarcaciones.

En cuanto al apoyo del Gad parroquial, se observa que, aunque ha habido algunas iniciativas de ayuda, la percepción general es que el respaldo es insuficiente y podría ser más enfocado en aspectos como la seguridad en el mar y la regularización de permisos. En términos de capacitación, los pescadores en general tienen acceso limitado a formación, lo que podría mejorar la comercialización y el pago de productos pesqueros.

En términos económicos, Crucita enfrenta una situación mixta. La zona turística parece estar bien, pero la parte pesquera se encuentra en dificultades debido a la extinción de especies y la presencia de desafíos como los robos de motores por parte de piratas. Los ingresos de los pescadores artesanales son altamente variables, lo que dificulta la estabilidad financiera de sus familias y aumenta los gastos asociados a la actividad.

Este análisis refleja que la pesca artesanal en Crucita no ha logrado un desarrollo socioeconómico significativo en la mayoría de la población de pescadores. Aunque hay argumentos a favor de su contribución, los desafíos económicos, la inestabilidad de ingresos y la falta de apoyo adecuado limitan su impacto positivo en la comunidad. Para mejorar esta

situación, sería crucial enfocarse en medidas que promuevan la estabilidad económica de los pescadores, la formación y la seguridad en su actividad, así como la conservación de los recursos marinos para garantizar un futuro sostenible. Principio del formulario

## Referencias Bibliográficas

- AEM. (s.f.). *Calculadora de muestras*. Obtenido de [https://corporacionaem.com/tools2/calc\\_muestras.php](https://corporacionaem.com/tools2/calc_muestras.php)
- Asamblea Nacional. (16 de enero de 2015). *Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica*. Obtenido de [https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro\\_ley\\_organica\\_del\\_servicio\\_publico\\_de\\_energia\\_electrica\\_ro\\_418\\_tercer\\_suplemento\\_del\\_16-01-2015.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro_ley_organica_del_servicio_publico_de_energia_electrica_ro_418_tercer_suplemento_del_16-01-2015.pdf)
- Banchón, A., Vite, H., & Carvajal, H. (2020). Perfil socioeconómico y ambiental de la pesca artesanal en la comuna Riveras de Huayla. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, pág. 201.
- Chóez, M., & Vásquez, G. (2020). La pesca vivencial y su aporte al desarrollo económico de la asociación de pescadores artesanales del cantón Puerto López. *Tesis*. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa.
- Consejo de Protección de Derechos. (21 de septiembre de 2021). *Comunicado oficial-hospitales públicos, tienen la obligación de garantizar el derecho a la salud mediante la provisión de medicamentos a sus pacientes*. Obtenido de <https://proteccionderechosquito.gob.ec/2021/09/21/13325102/>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Davila, M., & Zambrano, L. (2021). La pobreza y su incidencia en el desarrollo local de la parroquia Crucita del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí. *Tesis*. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo.
- DUDH. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/Declaracion-DDHH1.pdf>
- El Telégrafo. (31 de mayo de 2019). *Nuevo muelle pesquero reactivará la economía de Crucita*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/nuevo-muelle-pesquero-economia-crucita>
- Feres, J., & Mancero, X. (2001). *El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile.
- García, D. (2018). Las políticas asistencialistas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el Pueblo de Salas-Lambayeque, 2017. *Universidad César Vallejo*. Tesis, Chiclayo-Perú.
- Macías, F., & Cherrez, H. (2020). Formas de gestión de los emprendimientos sociales del sector pesquero y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de la población en la parroquia Posorja del cantón Guayaquil. *Tesis de maestría*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Nieves, A., & Jackson Sánchez. (2022). Aporte de la actividad pesquera artesanal al desarrollo socioeconómico de puerto Hualtaco, cantón Huaquillas, año 2021. *Tesis*. Universidad Técnica de Machala, Machala.
- OHCHR. (abril de 2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Obtenido de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21\\_rev\\_1\\_Housing\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf)
- OHCHR. (s.f.). *Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights>
- Parra, P. (2016). Luego de la tragedia, la pesca manabita busca reactivarse. *Revista Gestión*, pág. 50.
- Salazar, A. (2021). Diseño de campamento turístico para la reactivación económica en la parroquia Crucita. *Tesis*.

Universidad Estatal del Sur de Manabí,  
Jipijapa.

Tapash, P. (5 de diciembre de 2018). *Artículo 26: Derecho a la educación*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447521>

Zambrano, J., Guachichullca, L., & Valdiviezo, M. (2021). La pesca artesanal en Ecuador: miradas desde el desarrollo sostenible y la globalización. *REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA*, 246.